Ministerio de Finanzas del Ecuador

COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2015 **Entidad:** 159-9999-0000 SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL
No. CUR: 3425 **Tipo Registro:** DEV

Monto:	40,00
IVA:	0,00
Sub Total:	40,00
Retenciones IVA:	0,00
Deducción Presupuestaria:	0,00
Total Líquido Pagar:	40,00

Estado: APROBADO **Descripción:** SALAZAR ARROYO LUIS ESTEBAN: Pago de viáticos y subsistencias, por traslado de Quito a Riobamba, el día 18-02-2015

Cuenta Monetaria No.: 2201192316

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	26/03/2015	40,00	0,00
			Sub - Total	**40,00**	**0,00**

		Retenciones					
		NO PRESENTA RETENCIONES			0,00		
				Total Deducciones:	0,00		
					0,00		

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto

Monto Líquido: **40,00**

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		023	03	2015	3425	2998

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	2015-562	2016

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1723670467	SALAZAR ARROYO LUIS ESTEBAN			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	40.00

TOTAL PRESUPUESTARIO	40.00
IVA	0.00
SUB - TOTAL	40.00
RETENCIONES IVA	0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
TOTAL A PAGAR	40.00

SON: CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: SALAZAR ARROYO LUIS ESTEBAN: Pago de viáticos y subsistencias, por traslado de Quito a Riobamba, el día 18-02-2015

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 23/03/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL
Unid. Desc:	0000	

Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
023 03 2015	3425	2998

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	2015-562	2016

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1723670467	SALAZAR ARROYO LUIS ESTEBAN			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 23/03/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero

3425

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL
Unid. Desc:	0000	

Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc

Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
017	03	2015	2998	2998

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	2015-562	2016

				RPA	RTO	DEV		
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS					

Banco:		Cuenta Monetaria:	
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0
Beneficiario:	1723670467	SALAZAR ARROYO LUIS ESTEBAN	

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	40.00

TOTAL PRESUPUESTARIO	40.00
IVA	0.00
SUB - TOTAL	40.00
RETENCIONES IVA	0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
TOTAL A PAGAR	40.00

SON: CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: SALAZAR ARROYO LUIS ESTEBAN: Pago de viáticos y subsistencias, por traslado de Quito a Riobamba, el día 18-02-2015

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 17/03/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero

2

105	1768157600001		

200 Identificación del Trabajador (Contribuyente)

201	CÉDULA O PASAPORTE	202	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
	1708971880		PAZMINO NARANJO MAURICIO WLADIMIR

Liquidación del Impuesto				
SUELDOS Y SALARIOS	301	+		1.212,00
SOBRESUELDOS, COMISIONES, BONOS Y OTROS INGRESOS GRAVADOS	303	+		323,20
PARTICIPACIÓN UTILIDADES	305	+		0,00
INGRESOS GRAVADOS GENERADOS CON OTROS EMPLEADORES	307	+		0,00
DÉCIMO TERCER SUELDO	311	+		127,93
DÉCIMO CUARTO SUELDO	313	+		0,00
FONDO DE RESERVA	315	+		0,00
OTROS INGRESOS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA QUE NO CONSTITUYEN RENTA GRAVADA	317	+		0,00
(-) APORTE PERSONAL IESS CON ESTE EMPLEADOR (únicamente pagado por el trabajador)	351	-		175,79
(-) APORTE PERSONAL IESS CON OTROS EMPLEADORES (únicamente pagado por el trabajador)	353	-		0,00
(-) DEDUCCIÓN GASTOS PERSONALES - VIVIENDA	361	-		0,00
(-) DEDUCCIÓN GASTOS PERSONALES - SALUD	363	-		0,00
(-) DEDUCCIÓN GASTOS PERSONALES - EDUCACIÓN	365	-		0,00
(-) DEDUCCIÓN GASTOS PERSONALES - ALIMENTACIÓN	367	-		0,00
(-) DEDUCCIÓN GASTOS PERSONALES - VESTIMENTA	369	-		0,00
(-) EXONERACIÓN POR DISCAPACIDAD	371	-		0,00
(-) EXONERACIÓN POR TERCERA EDAD	373	-		0,00
IMPUESTO A LA RENTA ASUMIDO POR ESTE EMPLEADOR	381	+		0,00
BASE IMPONIBLE GRAVADA **301+303+305+307-351-353-361-363-365-367-369-371-373+381 mayor o igual a 0**	399	=		1.359,41
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	401	=		0,00
VALOR DEL IMPUESTO RETENIDO Y ASUMIDO POR OTROS EMPLEADORES DURANTE EL PERIODO DECLARADO	403			0,00
VALOR DEL IMPUESTO ASUMIDO POR ESTE EMPLEADOR	405			0,00
VALOR DEL IMPUESTO RETENIDO AL TRABAJADOR POR ESTE EMPLEADOR	407			0,00
INGRESOS GRAVADOS CON ESTE EMPLEADOR (informativo) **301+303+305+381**	349	=		1.535,20

IMPORTANTE: Sírvase leer cada una de las siguientes instrucciones.

1.- El trabajador que, en el mismo período fiscal haya reiniciado su actividad con otro empleador, estará en la obligación de entregar el formulario 107 entregado por su anterior empleador a su nuevo empleador, para que aquel, efectúe el cálculo de las retenciones a realizarse en lo que resta del año.

2.- El campo 307 deberá ser llenado con la información registrada en el campo 349 del Formulario 107 entregado por el anterior empleador, y/o con la proyección de ingresos de otros empleadores actuales, en caso de que el empleador

3.- La deducción total por gastos personales no deberá superar el 50% del total de ingresos gravados, y en ningún caso será mayor al equivalente a 1.3 veces la fracción básica exenta de Impuesto a la Renta de personas naturales.

4.- A partir del año 2011 debe considerarse como cuantía máxima para cada tipo de gasto, el monto equivalente a la fracción básica exenta de Impuesto a la Renta en:
vivienda 0.325 veces, educación 0.325 veces, alimentación 0.325 veces, vestimenta 0.325, salud 1.3 veces.

5.- El trabajador deberá presentar el Anexo de Gastos Personales que deduzca, de cumplir las condiciones establecidas por el Servicio de Rentas Internas.

6.- De conformidad con la Resolución No. NAC-DGER2008-0566 publicada en el Registro Oficial No. 342 el 21 de mayo del 2008, el beneficio de la exoneración por tercera edad se configura a partir del ejercicio en el cual el beneficiario cumpla los 65 años de edad. El monto de la exoneración será el equivalente al doble de la fracción básica exenta de Impuesto a la Renta.

7.- A partir del año 2013, conforme lo dispuesto en la Ley Orgánica de Discapacidades el monto de la exoneración por discapacidad será el equivalente al doble de la fracción básica exenta de Impuesto a la Renta.

8.- El presente formulario constituye la declaración de Impuesto a la Renta del trabajador, siempre que durante el período declarado la persona únicamente haya prestado sus servicios en relación de dependencia con el empleador que entrega este formulario, y no existan valores de gastos personales que deban ser reliquidados. En caso de pérdida de este documento el trabajador deberá solicitar una copia a su empleador.
Por el contrario, el trabajador deberá presentar obligatoriamente su declaración de Impuesto a la Renta cuando haya obtenido rentas en relación de dependencia con dos o más empleadores o haya recibido además de su remuneración ingresos de otras fuentes como por ejemplo: rendimientos financieros, arrendamientos, ingresos por el libre ejercicio profesional, u otros ingresos, los cuales en conjunto superen la fracción básica exenta de Impuesto a la Renta de personas naturales, o cuando tenga que reliquidar gastos personales con aquellos efectivamente incurridos, teniendo presente los límites referidos en las notas 3 y 4 de este documento.

DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)

FIRMA DEL AGENTE DE RETENCIÓN	FIRMA DEL TRABAJADOR CONTRIBUYENTE	FIRMA DEL CONTADOR

199	RUC CONTADOR
	1721141024001

299

Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

Ministerio de Relaciones Laborales

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	**FECHA DE INFORME** (19/FEBRERO/2015)
2015-562	

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	**PUESTO QUE OCUPA:** técnico de Documentación y Certificación
Luis Esteban Salazar Arroyo	
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Riobamba - Chimborazo	**NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:** Dirección de Documentación y Certificación

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Luis Salazar
Nombre del señor Conductor: Manuel Becerra

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Actividades Realizadas:

Miércoles 18-febrero-2015
09:00 a 12:00: Traslado Quito-Riobamba
12:00 a 15:15: Visita técnica repositorios documentales ITS Chimborazo
15:300 a 16:00: Almuerzo
16:00 a 19:00: Retorno

Productos Alcanzados:

Análisis e identificación de falencias del manejo y aplicación de procesos archivísticos. Explicación de Directrices para el mejoramiento del manejo documental del plantel.

Listado de facturas que justifican los gastos realizados:

•

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	18/02/2015	18/02/2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	09:00	19:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO – RIOBAMBA	18/02/2015	09:00	18/02/2015	12:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	RIOBAMBA - QUITO	18/02/2015	16:00	18/02/2015	19:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
NOMBRE: Luis Esteban Salazar Arroyo	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
NOMBRE: Wilson Carrera CARGO: Director de Documentación y Certificación	NOMBRE: Cristian Coronel CARGO: Coordinar General Administrativo Financiero

ANTICIPOS O LIQUIDACIÓN DE VIATICOS (Dirección Financiera)		
		100%
MIEMBROS DEL GABINETE		
REEMBOLSO		
VIÁTICOS		
SUBSISTENCIAS	$	40,00
ALIMENTACIÓN		
PEAJES		
TRANSPORTE		
COMBUSTIBLES		
VALOR A RECIBIR	$	**40,00**
ANTICIPO		
CUENTA POR PAGAR		
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA:		

Elaboración Revisión

Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE SOLICITUD 18/02/2015

VIÁTICOS		MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS	x	ALIMENTACIÓN	

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA-DENOMINACIÓN:
Luis Esteban Salazar Arroyo	TÉCNICO DE DOCUMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
RIOBAMBA - CHIMBORAZO	DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
18/02/2015	09:00	18/02/2015	19:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Luis Salazar.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Visita técnica a las instalaciones del Instituto Superior Chimborazo, para el análisis de los repositorios documentales del plantel.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO – RIOBAMBA	18/02/2015	09:00	18/02/2015	12:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	RIOBAMBA - QUITO	18/02/2015	16:00	18/02/2015	19:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO DEL PICHINCHA	**TIPO DE CUENTA:** AHORROS	**No. DE CUENTA:** 2201192316

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR **Luis Esteban Salazar Arroyo**	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE: **WILSON CARRERA** CARGO: **DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN**
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	**NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.** • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
CRISTIAN CORONEL **Coordinador Administrativo Financiero**	

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013

20 FEB 2015 Recibido por: Hora: 14:15

Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
DIRECCIÓN FINANCIERA
20 FEB 2015
Recibido por:
Hora:

5

Inicio Consulta de Institutos Educación Superior Consulta de títulos

Consulta de Títulos Registrados

Búsqueda por Apellidos

Búsqueda por identificación (cédula/pasaporte) Buscar

ATENCIÓN

"La SENESCYT emitirá certificados impresos únicamente cuando sean requeridos para uso en el extranjero o para fines judiciales. El título emitido por cualquier Universidad o Instituto de Educación Superior existente en el Ecuador no requerirá validación alguna, ni del CES ni del SENESCYT."

(Reglamento General de Aplicación a la Ley Orgánica de Educación Superior, Art ***19)***

Nombre	MURILLO ALVAREZ YENNER CRISTIAN
Identificación	0706217361
Nacionalidad	ECUATORIANA
Genero	MASCULINO

Títulos de Nivel Técnico o Tecnológico Superior

Título	Institución de Educación Superior	Tipo	Reconocido Por	Número de Registro	Fecha de Registro	Observacion
TECNÓLOGO EN MECÁNICA INDUSTRIAL	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JOSÉ OCHOA LEÓN	NACIONAL		2022-13-164505	16-12-2013	

Síguenos en:

Tlgo. Darwin Aguilera Pinzón
SECRETARIO GENERAL DEL ITSJOL

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JOSÉ OCHOA LEÓN" SECRETARÍA GENERAL Pasaje - El Oro